



Bucaramanga, febrero de 2019.

Doctor

**ALVARO URIBE VÉLEZ**

Senador de la República

Presidente Centro Democrático

Apreciado Presidente

Los Santandereanos trabajamos con toda voluntad y entusiasmo en la pasada campaña electoral, alcanzando 591.714 votos en la segunda vuelta para el triunfo del sr presidente Iván Duque. Tenemos un gran compromiso con Santander, por esta razón, le solicitamos todo su apoyo y el la bancada para que en la aprobación del Plan de Desarrollo Nacional de Desarrollo, sean incluidas soluciones concretas a las siguientes necesidades que garantizan bienestar a mis coterráneos:

- Asignación de un 20% del total de recursos requeridos para recuperar la red vial terciaria de Santander, compuesta por 6.786 kilómetros. Dicha suma equivale a \$1,36 Billones de pesos en el cuatrenio.
- Asignación de recursos por aproximadamente \$ 300.000 millones de pesos para pavimentar un pendiente de 68km de la vía Málaga-Curos, dándole continuidad a ésta vía tan importante de García Rovira hacia el área metropolitana y el resto del país.
- Asignación de recursos por aproximadamente \$150.000 millones de pesos para pavimentar los 25 km que faltan de la Troncal Central del Norte y habilitar dos puntos críticos de esa ruta.
- Asignación presupuestal de \$27.000.000.000 para superar la crisis de agua potable en la mayoría de los 87 municipios del departamento, 21 de los cuales hoy deben abastecerse con carrotaques o sufrir racionamientos y sequías prolongadas.
- Asignación presupuestal de 2,3 billones de pesos para recuperar la navegabilidad del río Magdalena, arteria fluvial de importancia estratégica histórica en el desarrollo económico y la competitividad de Santander y el país entero.
- Inversión escalonada de US \$4.000 millones para la modernización de la refinería de Barrancabermeja, un megaproyecto de dimensión nacional y alto impacto económico, ambiental y social, con el cual se le cumple al puerto petrolero, al Magdalena Medio y al país.

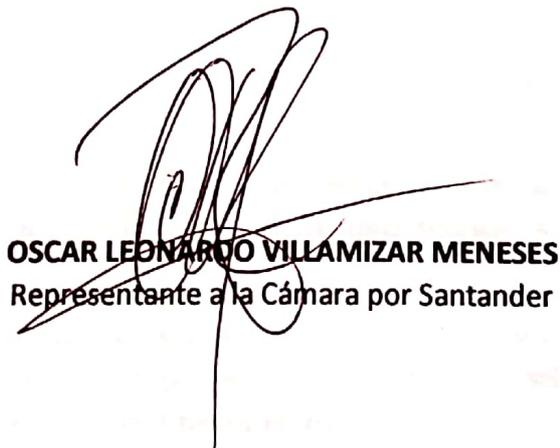
Correo: [oscar.villamizar@camara.gov.co](mailto:oscar.villamizar@camara.gov.co)  
Calle 10 # 7 -50 Capitollo Nacional Oficina 303  
Correspondencia: Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso  
Tel: (091) 4325100 ext. 5361

Twitter: @OscarVillamiz  
Facebook: Oscar Villamizar Meneses  
Instagram: oscarvillamiz  
Bogotá D.C.

- Inclusión de los municipios del área metropolitana de Santander en la Ley 191 de 1995, o Ley de Fronteras, con el fin de hacerlos partícipes de los beneficios que favorezcan el desarrollo empresarial y la reactivación económica con empleo y oportunidades para más de 50.000 inmigrantes venezolanos.

Apreciado presidente Uribe, somos conscientes del tamaño de las necesidades expuestas y de las limitaciones del presupuesto nacional, razón por la cual solo hemos mencionado los aspectos más críticos y apremiantes de un departamento cuyos habitantes luchamos por una mejor calidad de vida de la mano de un gobierno al que seguiremos acompañando de corazón.

Por su gentil atención, un millón de gracias.



**OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**  
Representante a la Cámara por Santander